ACTA No. 4145.020.14.82.95	FECHA:	28/abr/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
OBJETIVO: Realizar reunión del subgrupo de salud mental y convivencia para hacer seguimiento al plan de intervención en los diferentes entornos.	HORA FINAL:	12:30 pm
	LUGAR: Escuela de Salud Pública – Univalle – Salón 6	

ASISTENTES: María Isabel Méndez – Contratista, Marlly Parra, – Contratista "Ver Listado de Asistencia".

AUSENTES: Carolina Restrepo – Contratista, José David Meza – Contratista, Mirlelly Torres – Contratista, Juan Sebastián Salas – Contratista, Carlos Ampudia – Contratista, Maricela Valencia – Contratista, Jessica Mera – Contratista, María Camila Betancourt – Contratista, Stefanía Hernández – Contratista, Elcías Varela - Contratista

INVITADOS: Hernando Villaquirán, Contratista Grupo Gestión del Riesgo – Subgrupo de VIH - Secretaría Distrital de Salud, María Paulina Parra Congote - Equipo de Gobernanza y Educación Ambiental - DAGMA

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Seguimiento del Plan de intervención
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Bienvenida

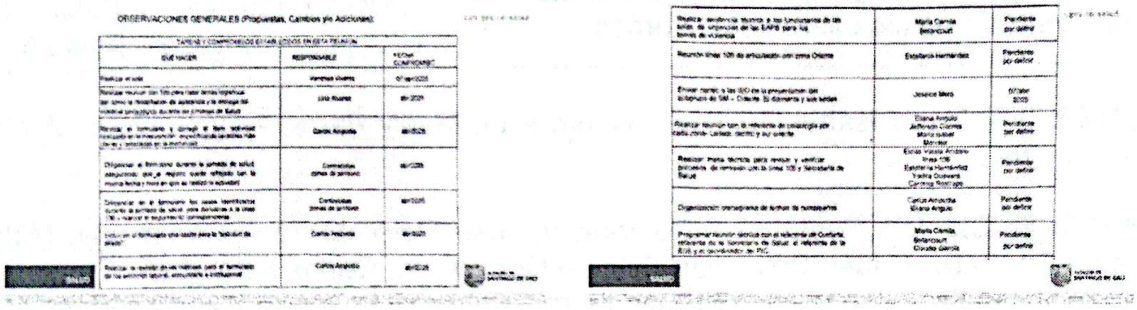
La contratista Marlly Parra del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, dio la bienvenida a la reunión e indicó el objetivo de esta, la cual era realizar el seguimiento a las actividades del plan de trabajo por zona y de acuerdo con cada entorno. Aclaró la razón de los contratistas ausentes por encontrarse en otra reunión y compromisos asignados. Indicó además que en la reunión estarán como invitados el contratista Hernando Villaquirán, del Grupo Gestión del Riesgo – Subgrupo de VIH - Secretaría Distrital de Salud, y la contratista María Paulina Parra Congote del Equipo de Gobernanza y Educación Ambiental – DAGMA.

2. Seguimiento del Plan de intervención

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

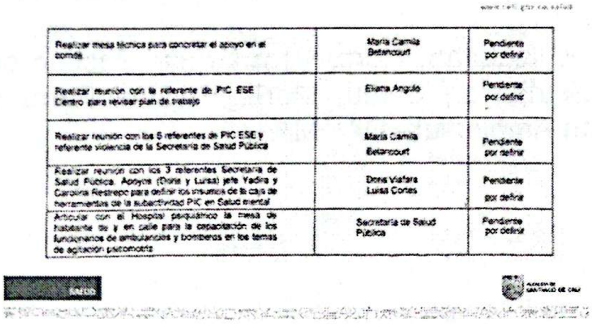
Dio inicio al segundo punto de la reunión, la contratista Marlly Parra, dando lectura a los compromisos concertados, los cuales se revisaron y se describieron a continuación:



OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Realizar el acta	Martheyi Viafara	07-abr-2025
Realizar reunión con los cinco (5) referentes territoriales del sector de la Secretaría de Salud Pública y la mesa de trabajo de psiquiatría de urgencias de Comfenalco Salud	Dora Nuñez	abr-2025
Revisar el formulario y consultar el ítem "actividad realizada en la intervención" específicamente en las actividades "Otra" cual y actualizarlo en el aplicativo	Carlos Angulo	abr-2025
Diligenciar el formulario durante la jornada de salud, asegurando que el registro quede reflejado con la misma fecha y hora en que se realizó la actividad	Contratistas zonas de territorio	abr-2025
Socializar en el formulario los casos identificados durante la jornada de salud para derivarlos a la línea 106 y realizar el seguimiento correspondiente	Contratistas zonas de territorio	abr-2025
Solicitar el formulario una vez usado para la tabulación de datos	Carlos Ampudia	abr-2025
Realizar la revisión de los informes para el formulario de las semanas ejecutadas, entregadas a mediados	Carlos Ampudia	abr-2025

Realizar asistencia técnica a las funcionarias de las bases de urgencias de las EAPB para las bases de violencia	María Camila Betancourt	Pendiente por definir
Reunión línea 106 de articulación con zona Oriente	Estefanía Hernández	Pendiente por definir
Enviar correo a las SIG de la presentación del acompañamiento de SM – Oriente. Su domicilio y sus sedes	Jessica Mera	07 abril 2025
Realizar reunión con la referente de psicología por cada zona: Laterales, centro y sur oriente	Eliana Angulo Jefferson Correa María Isabel Montes	Pendiente por definir
Realizar mesa técnica para revisar y verificar asistencia de remisión con la línea 106 y Secretaría de Salud	Elcida Vassia Andrade línea 106 Estefanía Hernández Yadira Quintero Carolina Restrepo	Pendiente por definir
Organización cronograma de turnos de nuevamente	Carlos Ampudia Eliana Angulo	Pendiente por definir
Programar reunión técnica con el referente de Cartera referente de la Secretaría de Salud, el referente de la ESE y el coordinador de PIC	María Camila Betancourt Claudia García	Pendiente por definir



Realizar mesa técnica para concretar el apoyo en el comité	María Camila Betancourt	Pendiente por definir
Realizar reunión con la referente de PIC ESE Centro para revisar plan de trabajo	Eliana Angulo	Pendiente por definir
Realizar reunión con los 5 referentes de PIC ESE y referente violencia de la Secretaría de Salud Pública	María Camila Betancourt	Pendiente por definir
Realizar reunión con los 3 referentes Secretaría de Salud Pública. Apoyos (Dora y Luisa) jefe Yadira y Carolina Restrepo para definir los insumos de la caja de herramientas de la subactividad PIC en Salud mental	Dora Viafara Luisa Cortes	Pendiente por definir
Articular con el Hospital psiquiátrico la mesa de habilidades de y en salle para la capacitación de los funcionarios de ambulancias y bomberos en los temas de agitación psicomotriz	Secretaría de Salud Pública	Pendiente por definir

Respecto al primer compromiso, la contratista del subgrupo de salud mental y convivencia, Lina Álvarez indicó que aún no se ha realizado dicha reunión para los temas logísticos y de material educativo en las jornadas. El segundo compromiso el cual consistía en revisión del formulario para ajustes del ítem "Actividad realizada en la intervención", especificando opciones más claras y detalladas, quedó pendiente. Además, es importante revisarlo porque al respecto hay inquietudes las cuales ameritan realizar una validación con el contratista Carlos Ampudia del subgrupo de salud mental y convivencia para las modificaciones y ajustes correspondientes.

Con relación al tercer compromiso hubo un consenso que, si se está diligenciando el formato, con la salvedad que este no se realiza terminada la jornada el mismo. Se consideró que esta no es tarea fácil por la serie de preguntas y cifras que hay que incluir en este. Así mismo, el cuarto compromiso referente al formulario, cuando pregunta respecto a las alianzas realizadas en dichas jornadas, se respondió por parte de los contratistas que, si se están realizando, como también se tiene claro que se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

deben remitir a la Línea 106, aunque aún no se han presentado casos para su derivación.

Respecto al quinto compromiso, relacionado con las matrices, del entorno laboral, comunitario e institucional, se indicó que se están diligenciando por parte de los responsables asignados a esta tarea y se revisan con la referente de calidad del subgrupo de salud mental y convivencia la contratista Mirlelly Torres. Se reiteró que lo relacionado con la estructura y los ítems acorde a las jornadas, de los formularios se realiza con el contratista Carlos Ampudia.

El sexto compromiso relacionado con la realización de la asistencia técnica a los funcionarios de las urgencias de las EAPB para los temas de violencia quedó pendiente, por la ausencia justificada de la contratista María Camila Betancourt del subgrupo de salud mental y convivencia referente para este tema. Respecto al séptimo compromiso que indica la realización de una reunión de la Línea 106 con la zona oriente por parte de la contratista Estefanía Hernández, del subgrupo de salud mental y convivencia se informó que esta ya se realizó. En cuanto al octavo compromiso, en el que la contratista Jessica Mera debía enviar oficio a las IE de la zona oriente y las demás zonas, se cumplió.

El noveno compromiso, relacionado con la reunión que se debe realizar con la referente de salud mental de cada ESE, por parte de los contratistas del subgrupo de salud mental y convivencia correspondientes a las zonas, ladera, centro y suroriente, se indicó en primera instancia por parte de la contratista María Isabel Méndez, que se llamó vía telefónica y vía WhatsApp, a la referente de la zona Ladera, la psicóloga Mery Alejandra Caballero, incluso proponiéndole una fecha de reunión para el día 22/abr/2025 y no se obtuvo respuesta. Al respecto la contratista Marlly Parra, indicó que se debe escribir al correo institucional para dejar la trazabilidad.

Respecto a la zona Centro, la contratista Lina Álvarez, del subgrupo de salud mental y convivencia, expresó que se reunió con la referente de salud mental de esta zona la psicóloga Mairen Zapata y le indicó que ella no era la llamada a esta articulación. Que con quien se debería hablar es con la funcionaria Natalia Quintero y/o el funcionario Michel Arroyave de Servicios Amigables. La contratista Marlly Parra, fue reiterativa que es de mucha importancia realizar la articulación, pero con las referentes de salud mental y las personas a las cuales se refirió la referente Mairen Zapata, no son las indicadas para dicha articulación.

En cuanto a la zona suroriente, el contratista Jefferson Gómez del subgrupo de salud mental y convivencia indicó que se reunió con la referente de Salud Mental Viviana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Lizeth Bolivar de la Red de Salud Suroriente. Indicó que en la reunión le contextualizaron la zona en la que han priorizado tres microterritorios. Señaló que la comuna 16 que comprende esta ESE, han realizado acciones en tres barrios en lo que va corrido el año y cuentan con tres IPS y el Hospital referente.

Referente al décimo compromiso relacionado con la reunión de la Mesa Técnica para revisar y verificar procesos de remisión a través de la Línea 106, se informó que aún no hay informe de avances y los contratistas, Elcías Varela, Estefanía Hernández, Yadira Guevara, y Carolina Restrepo, implicados en esta actividad, no se encuentran presentes en la reunión, quedando pendiente esta actividad. En cuanto al undécimo compromiso establecido, el cual es el de tener las fechas de los cumpleaños de los contratistas, se realizó.

El doceavo compromiso relacionado con la Mesa Técnica para el desarrollo de la Estrategia Cuidarte, en la zona norte se indicó que este se cumplió. Esta actividad, estaba a cargo de las contratistas del subgrupo de salud mental y convivencia María Camila Betancourt y Claudia García, con la referente de la Secretaría de Bienestar Social y la referente de Violencia de la Red de Salud del Norte. Al respecto se indicó que se acordó el cronograma y está pendiente la validación de la propuesta para su ejecución. En cuanto al treceavo compromiso relacionado con el desarrollo de la Mesa Técnica de apoyo al comité Inter consultivo de violencia, se informó que está programada la reunión para el 29/abr/2025.

Respecto al catorceavo compromiso relacionado con la reunión de la contratista Eliana Angulo del subgrupo de salud mental y convivencia asignada al PIC para hacer seguimiento y apoyo a la supervisión, se indicó que este se está realizando al igual que todas las demás contratistas asignadas al PIC. En cuanto al quinceavo compromiso de la definición de los insumos de la caja de herramientas relacionada con una de las subactividades del PIC de salud mental a cargo de las contratistas Luisa Cortés y Doris Viáfara del subgrupo de salud mental y convivencia, este aún no se ha realizado.

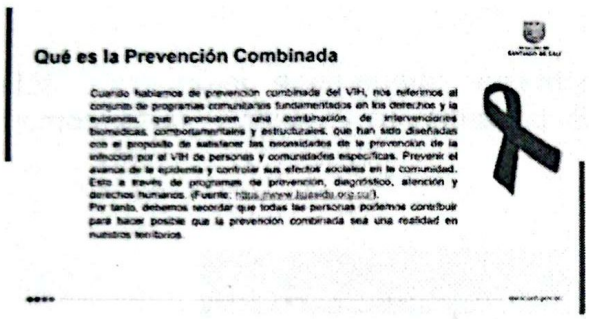
El último compromiso relacionado con la articulación con el Hospital Psiquiátrico para la instalación de una Mesa de Habitante de y en Calle, se indicó que aún no se ha realizado. En cuanto a la responsabilidad asignada para este compromiso, en el acta anterior, no quedó especificado el nombre del contratista responsable de dicho compromiso, simplemente indica como responsable a la Secretaría Distrital de Salud.

- Presentación VIH:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Seguidamente, el contratista Hernando Villaquirán, del grupo de Gestión del Riesgo – Subgrupo de VIH, inició la presentación describiendo el concepto de prevención combinada como un conjunto de programas comunitarios fundamentados en los derechos.





Indicó que el VIH no ha aumentado, lo que ocurre es que hay mayor captación. Señaló que en el año 2020 y por la pandemia la captación fue mínima. En Cali en el 2020 se realizaron 8.000 tamizajes en el 2022 se realizaron 12.000 tamizajes y este 2025 la Secretaría Distrital de Salud, tiene proyectados realizar 16.000 y las demás EPS alrededor de 60.000. Expresó que en el abordaje existen tres modalidades a saber: Biomédica – Estructural y Comportamental.

Expresó que el abordaje Biomédico está basado en métodos clínicos y médicos. Este tipo de intervenciones requiere garantizar el acceso a los suministros, así como la adherencia y apropiación individual y comunitaria de las estrategias. Argumentó que las intervenciones biomédicas están incluidas en el Plan Nacional de Respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH y las hepatitis B y C, y son las siguientes:

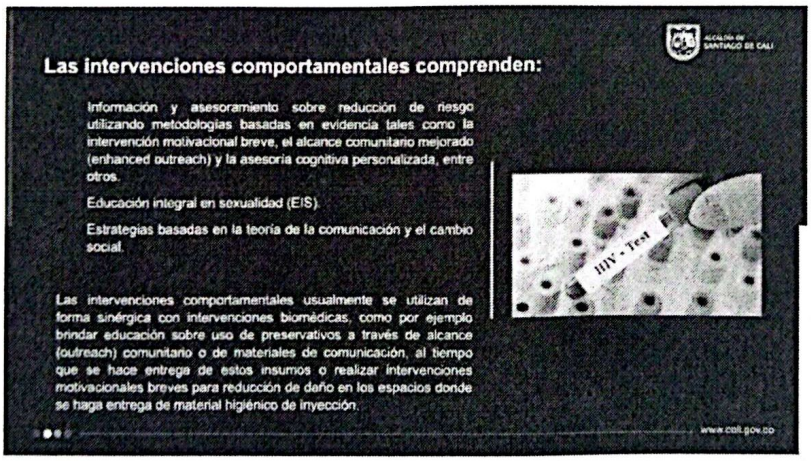
- Promoción del uso de preservativos y lubricantes.
- Tamizaje de VIH en entornos intra y extramurales.
- Autoprueba para VIH.
- Tamizaje y diagnóstico de infecciones de transmisión sexual.
- Inicio de terapia antirretroviral a todas las personas con diagnóstico de VIH independientemente de sus valores de leucocitos CD4 y carga viral.
- Profilaxis post exposición al VIH en contextos laborales y no laborales.
- Profilaxis preexposición al VIH en personas con riesgo significativo de adquirir VIH.
- Eliminación de la transmisión materno infantil (ETMI PLUS)
- Reducción de daño y entrega de material higiénico de inyección.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

El contratista Hernando Villaquirán, se refirió frente al Abordaje Comportamental como una de las metas de la prevención combinada y su fin es promover comportamientos saludables, al igual que favorecer elecciones individuales y colectivas en pro de la salud y el bienestar de todas las personas. Esto se logra a través de intervenciones orientadas al desarrollo o refuerzo de habilidades de protección sustentadas en las teorías de cambio del comportamiento.

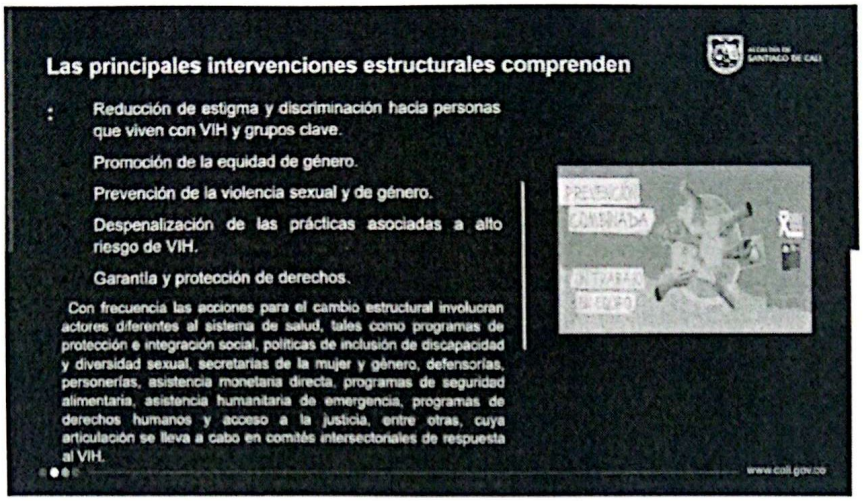
Señaló que las intervenciones comportamentales comprenden información sobre reducción del riesgo utilizando metodologías basadas en evidencia, tales como la intervención motivacional.



En cuanto al abordaje estructural, lo señaló como la implementación de intervenciones biomédicas y comportamentales que requieren un entorno propicio para hacerlas factibles. Indicó que dichos entornos sólo son posibles a través de cambios estructurales acordados por los diferentes sectores sociales, incluidos el gobierno, los cuerpos legislativos, la administración de justicia, el sector privado y muy importante, los aportes de la sociedad civil.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner



La contratista Luisa Cortés del subgrupo de salud mental y convivencia, refirió una barrera respecto al control del VIH en la población habitante de y en calle. Señaló que estas personas no cuentan con herramientas para el abordaje de esta problemática. El contratista Hernando Villaquirán, expresó que se están realizando acciones de capacitación en todos los espacios como por ejemplo ONG y se realizan estos servicios dos veces al mes. Expresó que cuentan con la Estrategia Caso índice, que consiste que el usuario que tiene VIH revela cuáles son sus contactos, de manera voluntaria, para poder llegar a los contactos que pueden ser de riesgo para VIH. Se refirió también a la toma Pre, que está vigente en el plan de beneficios de las EAPB.

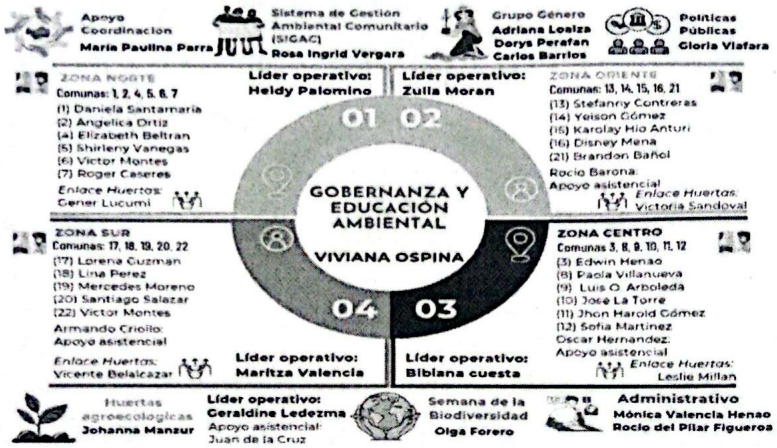
Expresó igualmente que están realizando acciones en el entorno educativo, llegando a las universidades y promocionando el uso del condón como prevención del VIH. Aclaró que no se entrega a menores de edad, aunque se han encontrado con casos de niños o niñas ya con actividad sexual y prostitución. En estos casos se articulan con ICBF y se realiza seguimiento continuo con acompañamiento de la familia.

- Presentación del DAGMA:

En la socialización del DAGMA, se presentó la contratista María Paulina Parra Congote, quien manifestó pertenecer al grupo de Gobernanza y Educación Ambiental y atendió la invitación, gracias a la articulación con el Comité de Spa para socializar la oferta institucional. Indicó que realizan un trabajo permanente con las IE y están organizados por zona y por supuesto el propósito es poderse articular con los equipos de trabajo por zona del subgrupo de salud mental y convivencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner



Señaló que desde el Dagma se trabaja en el Empoderamiento Comunitario, la Biodiversidad, las Áreas Protegidas y los Ecoparques. Informó que realizan diversas actividades sobre el manejo de residuos y su impacto en la ciudad Así mismo, expresó que realizan educación el recurso hídrico – cambio climático y tecnificación en Huertas.

Aclaró que en Cali después de la Pandemia, algunas organizaciones se tomaron la atribución de crear huertas comunitarias para garantizar la seguridad alimentaria. Pero no dio resultado, generando poca credibilidad en las comunidades y en este orden se está retomando el trabajo, pero más desde lo educativo. Señaló que se está implementando el tema de huertas en sector de la ciudad, como es el barrio Sucre. en Sucre. Este trabajo se ha realizado con los niños de padres consumidores y expendedores. Para apadrinar las huertas, están comprometidos organismos de la administración municipal como los TIOS – Sapiencia, Corporación Viviendo, Secretaría de Bienestar Social y organizaciones civiles. Además, se están apoyando otras iniciativas de huertas en la ciudad.

Continuando con la información, señaló que están realizando acciones pedagógicas con la población de delitos intermedio. Y van a iniciar un trabajo con el Centro de Formación Juvenil - Valle del Lili. Así mismo expresó que están realizando una acción articulada con la DIAN, estableciéndose un cronograma con colaboradores que están en un proceso de mejoramiento de situaciones de ansiedad (caminatas- Parque de las Garzas). Informó acerca de la Semana de la Biodiversidad a realizarse entre octubre y noviembre del año 2025. Se refirió a los requerimientos o solicitudes que pueden apoyar como por ejemplo las plantas ornamentales, aromáticas, polinizadores y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

medicinales. Las polinizadores con el propósito de atraer colibríes. En cuanto a los árboles nativos de la región para cualquier zona, se pueden donar, pero deben estar acompañados por una persona del Dagma

- Validación de Metas:

Seguidamente, la contratista Yadira Cardona del subgrupo de salud mental y convivencia, abordó el punto de validación de metas del entorno educativo nivel medio. Presentó la Matriz, describiendo los diferentes ítems. Indicó que se deben hacer ajuste a dicha matriz ya que se han realizado reuniones con el Comité de Convivencia de las instituciones educativas pero la matriz no da cuenta de esta actividad.
Otro aspecto para ajustar es que se diligencie el mismo objetivo para todas las acciones educativas. Sin embargo, se entiende que se está en un proceso de construcción colectiva de las acciones informativas. En cuanto a las metas, indicó la contratista Yadira Cardona, deben ser revisadas pues en algunos casos se pasan de las actividades programadas. Es decir, aparecen infladas las metas y esto puede ser considerado un hallazgo para calidad.

Al respecto, algunas contratistas refirieron que en algunas actividades la institución educativa demanda los servicios y toca ser flexibles y no dejar de realizarlas. La contratista Lina Álvarez, indicó que al respecto hay que concertar con las coordinadoras y ser avalado por ellas. Otra propuesta que surgió y de hecho se está realizando es crear otra pestaña en la matriz para consolidar esta información para evidenciarlas, pues de lo contrario son actividades que se perderían. Se indicó, además, que se adicionó una pestaña de PQR de instituciones educativas, para ser tenidas en cuenta.

Seguidamente presentó la matriz del entorno educativo nivel superior, la contratista Lina Álvarez. Indicó que las universidades están asignadas por cada zona y recordó que las metas igualmente están establecidas. Señaló que la idea es realizar la reunión de socialización y una actividad por cada universidad. Indicó que de acuerdo con la ley 2377 del 2024, las universidades que cuentan con la carrera de psicología deben contar con consultorios de psicología como oferta institucional para los estudiantes. Para esto se sugirió crear un directorio con las universidades que cuentan con este servicio para hacer articulación y seguimiento a la prestación de este servicio.

Respecto a las IES, el contratista Germán Castro del subgrupo de salud mental y convivencia, preguntó acerca de las Zonas de Orientación Universitarias ZOU a lo que respondió la contratista Lina Álvarez del subgrupo de salud mental y convivencia, que tan solo la Universidad Cooperativa cuenta con este dispositivo. El contratista Jefferson Gómez, refirió que la Universidad Javeriana cuenta también con este dispositivo. Al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

respecto, argumentó el contratista Germán Castro, la importancia de indagar más al respecto, teniendo en cuenta que hay una meta por PIC de implementar estos dispositivos en las instituciones educativas. La contratista Luisa Cortés del subgrupo de salud mental y convivencia, señaló que el año pasado se planteó la necesidad de implementación en algunas universidades, pero no hubo avances al respecto. Otro punto importante señalado en el tema de universidades fue acerca de la próxima reunión con rectores a realizarse el 19/may/2025 en la Biblioteca del Centenario a las 02:00 pm, para lo cual se les indicó a los contratistas, apoyar esta convocatoria en las universidades asignadas por zona.

Seguidamente, el Jefferson Gómez del subgrupo de salud mental y convivencia, referente para el seguimiento de entorno laboral, socializó la matriz con las actividades realizadas. Argumentó algunas dificultades encontradas. Una de ellas es la no totalidad del diligenciamiento de las actividades para este entorno. Al respecto, solicitó realizar esta actividad en el menor tiempo posible incluidas actividades realizadas desde principio del año. Indicó que, en el mes de abril, todas las zonas cumplieron la meta, sin embargo, solicitó el diligenciamiento del formato en cada actividad. En cuanto al subgrupo de Salud y Ámbito Laboral señaló que no ha sido fácil la articulación en el mes de abril y sumado a que fue un mes atípico por la semana santa y por esta razón no lograron enviar la programación deseada. Se espera que para el próximo mes se pueda normalizar esta articulación.

- Varios:

Se presentó a la contratista Elizabeth Orobio, quien hará parte del subgrupo de salud mental y convivencia, como apoyo administrativo a los Proyectos Participativos. Informó que ya estuvo en el corregimiento de Felidia y la comuna 18, conociendo más de cerca este proceso y concertando con los directores de los CALI. Señaló que estará en el apoyo para la formulación y las modificaciones de los proyectos.

3. Cierre

Siendo las 12:30 pm, se dio por terminada la reunión con la participación de 13 mujeres, 4 hombres, para un total de 17 personas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	María Isabel Méndez	28/abr/2025
Realizar reunión con Carlos Ampudia para el ajuste de la matriz de entorno educativo para quede la evidencia de las reuniones con el Comité de Convivencia en la matriz	Yadira Cardona Carlos Ampudia	Pendiente
Revisar las metas que están formuladas en el plan de intervención en el entorno educativo con las coordinadoras del subgrupo de salud mental	Carolina Restrepo Yadira Cardona Contratistas subgrupo SM	Pendiente
Enviar directorio de los referentes por zona de el DAGMA para articularse en el territorio	Luisa Cortés.	29/abr/2025
Enviar directorio de los consultorios psicológicos de la IES	María Isabel Méndez Vanessa Viveros Doris Viáfara Yadira Cardona Claudia García Lina Álvarez Eliana Caicedo Luisa Cortés Mónica Quiñonez Natalia Bermeo Jefferson Gómez Estefany Hernández	29/abr/2025
Indagar respecto a las ZOU	Lina Álvarez	Pendiente
Apoyar la convocatoria de la reunión de rectores de universidades	María Isabel Méndez Vanessa Viveros Doris Viáfara Yadira Cardona Claudia García Lina Álvarez Eliana Angulo Luisa Cortés Mónica Quiñonez Natalia Bermeo Jefferson Gómez Estefany Hernández	19/may/2025
Ingresar a la matriz de entornos comunitarios, laboral y educativo para actualizar la información.	Yadira Cardona Doris Viáfara Luisa Cortés Diana Stefania Jefferson Gómez Lina Álvarez	29/abr/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Diligenciar el formulario de entorno laboral teniendo en cuenta las acciones realizadas en meses anteriores para poder actualizar la matriz	María Isabel Méndez Vanessa Viveros Doris Viáfara Yadira Cardona Claudia García Lina Álvarez Eliana Angulo Luisa Cortés Mónica Quiñonez Natalia Bermeo Jefferson Gómez Estefany Hernández	29/abr/2025

Firmas (responsables)

MARIA ISABEL MENDEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud Pública

MARLLY PARRA
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud Pública

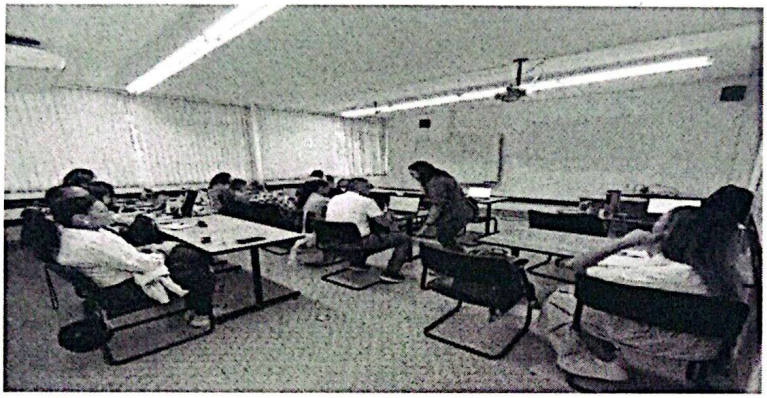
NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio y listado de asistencia compuestos por un (1) folio para un total de dos (2) folios.

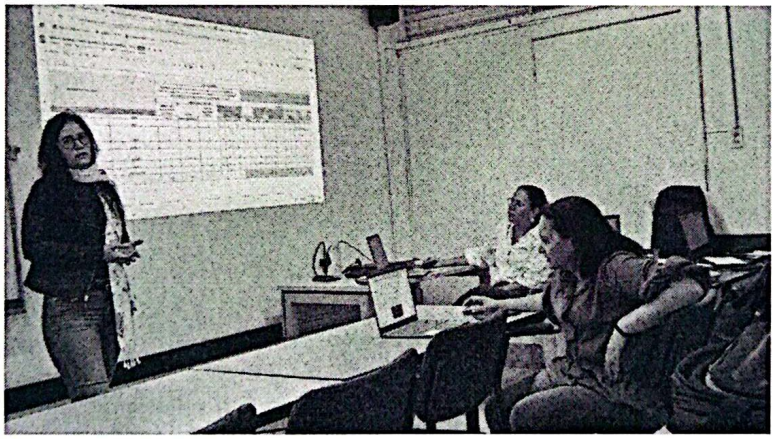
Elaboró: María Isabel Mendez – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fuente: Realizar reunión del subgrupo de salud mental y convivencia para hacer seguimiento al plan de intervención en los diferentes entornos - Fecha: 28/abr/2025 – Hora: 08:00 am – 12:30 pm Lugar: Salón 6 – Escuela de Salud Pública Univalle

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.95

FECHA: 28 abril 2025
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 12:30 pm
LUGAR: Escuela de Salud Pública Univalle - Salón 6

OBJETIVO: Realizar reunión del subgrupo de Salud Mental y Convivencia para hacer seguimiento al plan de intervención en los diferentes entornos

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	JEFFERSON GOMEZ	SDS - SM	3108465155	JGomezA1vear@Gmail.com	
2	Claudia Yaricela	SDS - SM	3104620973	Snielguda2011	
3	Luisa Cortes	SDS - SM	3188500217	luisacortes0908@gmail.com	
4	Doris A Viafara H	SDS - SM	3226791052	dorisnatalia2@gmail.co	Doris A Viafara H
5	Monica Quiñonez	SDS. - SM	3108985091	monicaqo18@gmail.com	
6	Eliana A. Angulo S.	SDS - SMental	3502495770	easinisterra@gmail.com	Eliana AS
7	[illegible]	SDS - SMENTAL	3213903418	[illegible]	
8	Carmen Castro Mejia	SDS - SM	3174995245	[illegible]	
9	Elizabeth Ordoñez	SDS - SM.	3188564757	elioroqui@gmail.com	
10	[illegible]	SDSC - G.I. VIH	3163206062	Hernanbatll.gomn@gmail.com	
11	Vanessa Viveros	SDS - SM1	3183776975	Vanessa.Viveros1988@Gmail.com	
12	Ana Ma Alvarez Q.	SDS - SM	3172543371	lina.alvarez@cali.gov.co	
13	Mailly Pam J.	SDS - SM.	3223005144	[illegible]	Mailly P.
14	Carolina Sterling	SDS - SM	3166741833	diana.Sterling@Cali.gov.co	
15	Yadhira Cardona	SDS - SM	3217668309	yadhira.cardona@cali.gov.co	
16	María Paulina Pava	Dagmc	3008558166	paulipavaconyote@Gmail.com	Maria Paulina Pava
17	María Isabel Morales	SDS - SMental	3157109118	mariaisabelmorales@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner